



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0769

12 febrero 2015

VISTOS :

La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamento de la citada ley.

CONSIDERANDO :

Que, mediante mensaje electrónico de fecha 06.02.2015 del Departamento Bienestar y Calidad de Vida, solicitó la contratación de los servicios de impresión de 35 (treinta y cinco) fotos con motivo de la jornada de Facilitación a la Desvinculación que se desarrollará durante los días 9 y 10 de Marzo del presente año.

Que, se solicitó cotización a la empresa Fotográfica Full Color Ltda., cuyo valor asciende a la suma de \$ 34.650 (treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos), IVA incluido.

Que, de acuerdo a lo señalado y en atención a que se trata de una contratación inferior a las 3 UTM, no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04 del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta N° 4390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

- 1. CONTRÁTESE** bajo la modalidad de trato directo, el servicio de impresión de 35 (treinta y cinco) fotos 20x30 con motivo de realización Jornada de Facilitación a la Desvinculación que se desarrollará en Marzo de 2015, a la empresa Fotográfica Full Color Ltda., Rut N° 96.603.770-9, con domicilio en Esmeralda N° 1111, Valparaíso, en la suma total con IVA incluido de \$ 34.650 (treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos).
- 2. PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Mensaje electrónico de fecha 06.02.2015 del Departamento de Bienestar y Calidad de Vida y cotización.



Alcalde Municipal
Municipalidad de Valparaíso
Teléfono: (56) 22 311 1111



3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra esta adquisición al Subtítulo 22, Ítem 07, Asig. 999 del presupuesto del Departamento Bienes y Servicios, código 05.02.00, Producto Estratégico 06.01.07.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

LEONEL CEBALLOS MOLINA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (S)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

AMM/amm
Distribución:
Departamento Bienestar
Subdepto. de Abastecimiento y Control

Código Sigfe 001535

SSD 0080810



MINISTERIO DEL INTERIOR



SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

Nº ORDEN DE COMPRA 15

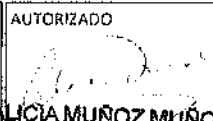
FECHA 13.02.2015

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

NOMBRE: FOTOGRAFICA FULL COLOR LTDA
R U T: 96 603 770-9
DIRECCIÓN: RIO PIDENCO N° 620, VILLA LOS RIOS.
TELÉFONO:
CIUDAD: TEMUCO

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

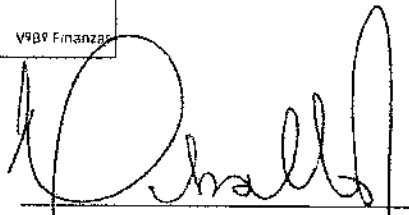
ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
35	IMPRESIÓN DIGITAL FOTOS DE ACUERDO COTIZACIÓN	990	34.650
		VALOR NETO	29.118
		IVA	5.532
		VALOR BRUTO	34.650

PREPARADO POR	C COSTO ITEM:	AUTORIZADO  ALICIA MUÑOZ MUÑOZ Encargada Subdepartamento Asesoramiento y Control (S) DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	V9B9 Finanzas
---------------	------------------	---	---------------

CANCELACION

Sírvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS;
R U T: 60.804.000-5, ESMERALDA N° 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.


JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS